Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

Veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

Providencia	**Auto de Sustanciación Nro. 0749**
Proceso	Ordinario
Instancia	Primera
Demandante	Yonny María Parra Palacio
Demandado	Medimás EPS S.A.S Fondos de Pensiones y Cesantías COLFONDOS S.A.
Radicado	05045 31 05 001 **2021 00029**00
Decisión	Acepta sustitución de poder

Se acepta la sustitución de poder allegada por Fondos de Pensiones y Cesantías COLFONDOS S.A.; se reconoce personería para que represente, a la abogada Paola Andrea Sánchez Alape con T.P. 368.412 del CSJ.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a592940eb9382d6c3068d8614b3e52eb60283a843438422d5d85c31c53fc2dd3**
Documento generado en 21/08/2024 08:30:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

ATGG